CENTROS DE SERVICIOS DE MEDICARE Y MEDICAID

¿Qué son los Hospitales de Cuidado a Largo Plazo?

La mayoría de las personas que necesitan servicios de internación son admitidos a un hospital de “atención crítica” para una internación relativamente corta. Pero algunas personas necesitan permanecer en el hospital por más tiempo.

Los hospitales de cuidado a largo plazo (LTCHs en inglés) están certificados como hospitales de atención crítica, pero se concentran en el cuidado de aquellos pacientes que, en promedio, permanecen internados más de 25 días. Muchos de los pacientes de los LTCH son derivados de las unidades de cuidado intensivo o crítico. La atención brindada por estos hospitales incluye servicios de rehabilitación, terapia respiratoria, tratamiento de lesiones en la cabeza o control del dolor. Los LTCH se especializan en el tratamiento de pacientes que tienen más de un problema de salud grave pero que con el tiempo y la atención médica, pueden mejorar y regresar a sus hogares.

He oído mucho sobre el "cuidado a largo plazo". ¿Es ésta la clase de cuidado que brindan los hospitales de cuidado a largo plazo?

No. El cuidado a largo plazo generalmente se refiere al tipo de cuidado que es básicamente cuidado de compañía (como la ayuda para vestirse o alimentarse), aun si también se ofrece algún tipo de atención médica. Ese tipo de cuidado puede brindarse en su hogar o en otras facilidades (como un asilo para ancianos), y no está cubierto por Medicare. Los LTCHs son hospitales que ofrecen atención a los pacientes internados que necesitan una estadía más prolongada para recuperarse.

¿Tengo que pagar más de lo que pagaría en un hospital de cuidado crítico, si estoy internado en un LTCH?

Generalmente no. Si usted tiene Medicare, sólo tiene que pagar un deducible por cada período de beneficio. Un período de beneficio comienza el día en que es admitido en el hospital o en el centro de enfermería especializada, y termina cuando no haya estado internado en el hospital o centro de enfermería especializada por 60 días consecutivos. Esta definición es válida tanto si está internado en un hospital de atención crítica o en un LTCH. Por lo tanto, no tiene que pagar un segundo deducible si:

- Lo transfieren directamente de un hospital de atención crítica a un LTCH.
- Lo admiten en un LTCH durante los 60 días siguientes de darle de alta del hospital.

Si, por otro lado, usted es internado directamente al LTCH, más de 60 días después de cualquier otra estadía anterior en un hospital, será responsable de pagar los mismos deducibles y coseguros que hubiera pagado si fuese internado en un hospital de atención crítica.

Nota: Si usted tiene Medicare Original y una póliza Medigap (seguro suplementario a Medicare), algunos de los costos de deducibles y coseguros podrían estar cubiertos. Los Planes Medicare Advantage (como los HMOs y PPOs) tienen diferentes maneras de pagar, usted debería comunicarse con el plan para más información.

Para más información sobre Medicare, visite www.medicare.gov. O, llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deberán llamar al 1-877-486-2048.

CMS Producto No. 11347-S
Revisada septiembre 2012